

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7032** Orden JUS/562/2017, de 13 de junio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Emilio de Llera y Suárez Bárcena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 9 de junio de 2017, a don Emilio de Llera y Suárez Bárcena, Fiscal que ocupa plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla, tras cesar como Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, cargo para el que fue nombrado por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 5/2012, de 5 de mayo, siendo declarado en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal por Orden JUS/1091/2012, de 16 de mayo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 2017.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.